SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 DISTRITO MUY ESPECIAL					
Nombre del Proyecto	ADMINISTRACION INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE INDERBA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER				
Número BPPID	20200680810064				
Línea Estratégica Distrital	BARRANCABERMEJA GENERADORA DE BIENESTAR Y PROTECTORA DE LA VIDA				
Sector de inversión territorial	DEPORTE Y RECREACIÓN				
Programa Distrital	No.15 ESTILO DE VIDA SALUDABLE				
Indicador de producto plan de desarrollo	IP 159 número de acciones de fortalecimiento ejecutadas IP 160 Plan distrital de recreación y deportes incluyente construido e implementado				
Número BPIN	2020680810063				
Programa Nacional	4301 fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz				
Producto Nacional	4301006 documentos normativos				
Indicador Nacional	430100600 documentos normativos realizados				
Valor Total del Proyecto	$ 2.971.918.464.41				
Valor Total de la Vigencia	$ 1.273.171.424.00				
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual		**Vigencia Futura (Ordinaria) 20##**		**Vigencia Futura (Excepcional) 20##**	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$ 1.273.171.424.00	Otros:		Otros	
Total:	$ 1.273.171.424.00	Total:		Total	
Solicitud realizada por:	**Nombre:** MONICA KATERINE GOMEZ JIMENEZ **Cargo:** Directora General de INDERBA				
Nota: SEGUNDA ACTUALIZACION 2022					

Se expide en Barrancabermeja a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario de Planeación Distrital €
Decreto 311 del 27 de octubre 2022

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y Elaboró	Alenix Chamarravi guerra		22 DE NOV de 2022
	AURA MILENA BERDUGO SALAZAR		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.